

ACTA 2

Resolución 09/2022

VISTO:

 Que es necesario redistribuir los fondos con los que contara este Municipio en el año 2022, a efectos de proceder a afrontar gastos tales como, pinturera, alimentos, accesorios eléctricos, y demás.

CONSIDERANDO:

1) Que es necesario poder contar con esos fondos, en los rubros que corresponde..

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- APROBAR la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar

 y detallar en actuación 1, del expediente electrónico N° 2022-81-1160-00003.
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

MARCELO DELGADO

ALCALDE MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

CONCEJAL MUNICIPIO

AGUAS CORRIE

ROSSANA QUINIONES

CONCEJAL MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Lezica

43373030-43372020

AMADO TORINO

CONCEJAL MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES